



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. MÁSTER EN RECURSOS GEOLÓGICOS E INGENIERÍA GEOLÓGICA

1. Ámbito de aplicación:

El presente Plan de Acción Tutorial (PAT) es aplicable al Máster en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica que desde el año 2014 se imparte en la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo como continuación del "Máster en Recursos Geológicos y Geotecnia" iniciado en el curso 2006/07". El presente PAT sustituye al preexistente, recogido en la Memoria de Verificación del Máster de 2013, modificada en 2017.

2. Objetivos específicos e indicadores de consecución de los mismos:

El objetivo fundamental del PAT es orientar a los estudiantes del máster, desde su ingreso, hasta la finalización de sus estudios y también, en la medida de lo posible, en sus primeras etapas de desarrollo profesional. Los indicadores de consecución de los objetivos del PAT son los mismos que los que miden el rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, etc.) que son analizadas cada curso por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geología. Por otra parte, desde la UTCal de la universidad se hace un seguimiento de los estudiantes egresados y se valora, en la medida de lo posible, la inserción laboral de los mismos.

3. Descripción general del plan tutorial:

Los agentes responsables del PAT son la Comisión Académica del Máster y el profesorado del máster, así como el Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad. En los siguientes apartados se detallan las diferentes acciones del PAT del Máster en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica, así como los responsables de estas acciones y los indicadores de consecución de las mismas.

4. Descripción de la acción tutorial de acogida:

Los estudiantes de nueva matrícula son convocados a una jornada de bienvenida que se realiza a primera hora de la mañana del primer día lectivo. La jornada consiste en una charla informativa impartida por el coordinador del Máster y algunos profesores y visita a las instalaciones del Centro. Los asuntos/información sobre la que se hace especial hincapié son:

- Organización y servicios de la Universidad y del Centro.
- Desarrollo de los estudios: programación de la titulación y temporalidad de actividades académicas, con énfasis en el desarrollo del primer curso.
- Distintos tipos de docencia (clases teóricas; prácticas de mapas, visu, microscopio, ordenadores, etc; prácticas de campo; tutorías grupales; etc)
- También se le explican los principales campos profesionales y se responde a todas las cuestiones que los nuevos estudiantes quieran plantear.
- Guías docentes: contenidos y carácter 'contractual' de las mismas entre profesores y estudiantes.
- Órganos de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo (Comisión Académica del Máster, Comisión de Calidad, Junta de Facultad), insistiendo en que estos representantes (elegidos por el alumnado) están presentes con voz y voto en todos ellos.
- Encuesta de inicio: es repartida en la jornada de bienvenida, en ella se recaba información de modo anónimo sobre procedencia, titulación de acceso, e intereses académicos/profesionales.



**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
MÁSTER EN RECURSOS GEOLÓGICOS E
INGENIERÍA GEOLÓGICA**

R-SGIC-UO-88 Voo

2 de 4

- Buzón de sugerencias: se proporciona información sobre el buzón de sugerencias, situado en el mismo aula, donde pueden dejar observaciones de carácter individual o colectivo.
- Asistencia continuada: se informa a los alumnos que pueden dirigirse en cualquier momento al coordinador, mediante visita, correo electrónico o llamada telefónica, para atender dudas, incidencias y otros aspectos que requieran una atención inmediata

Tutoría personalizada: En la Jornada de acogida también se informa a los estudiantes de que les será asignado un tutor, profesor del máster, al que podrán consultar todas las cuestiones que se le planteen durante el desarrollo del máster. Los tutores son nombrados por el coordinador del Máster. En estos últimos cursos esta labor la realiza el coordinador del Máster.

Información a los potenciales futuros estudiantes de máster. La labor informativa y tutorial comienza con los estudiantes de último curso. Al final de dicho curso y dentro de la Facultad de Geología, se realizan jornadas explicativas del máster y se reparten los folletos explicativos entre los alumnos de Geología con los que el coordinador y profesores del Máster ejercen una labor de tutorías informativas.

5. Descripción de la acción tutorial de seguimiento académico:

Cada asignatura del grado tiene un profesor responsable que actúa como tutor en los aspectos directamente relacionados con la asignatura concreta. En el caso de dudas no relacionadas con una asignatura concreta o para informar sobre diferentes servicios universitarios, esta información es dada por el tutor personal o por el coordinador del máster.

En el caso de las Prácticas Externas (PE) el profesor responsable de las mismas es el coordinador del Máster mientras que el tutor académico es un profesor del máster nombrado por la Comisión Académica. El coordinador convoca a los estudiantes matriculados a una reunión, generalmente al final del primer curso, para informarles de las características de la asignatura y de las opciones que tienen para realizarla (realización de las prácticas con una de las empresas con las que la Universidad tiene convenio de cooperación educativa firmado, búsqueda por el propio alumno de otra empresa o, alternativamente, reconocimiento de una actividad previa,) y procedimientos que se deben seguir en cada caso.

Posteriormente, a lo largo de curso, y en función de las ofertas de las empresas y de la disponibilidad de los alumnos, se publican las distintas plazas de prácticas que son asignadas por la Comisión Académica del Máster mediante concurrencia competitiva entre los alumnos que las soliciten.

Las prácticas en empresas también se ofertan como prácticas extracurriculares. Estas prácticas extracurriculares pueden ser reconocidas posteriormente por los créditos asignados a las PE o no. El procedimiento y criterios seguidos para gestionar estas prácticas es similar al descrito para las PE.

Desde la Coordinación del Máster y el Decanato, a través del PAS, se hace llegar a los estudiantes información sobre todos aquellos temas que se consideran de interés para ellos: convocatorias de becas y ayudas, programas de movilidad nacional e internacional, así como eventos, jornadas, cursos o actividades de cooperación. Esta información también es publicitada en los tablones de anuncios del edificio y en la página web del máster.

6. Descripción de la acción tutorial de culminación de estudios:

La información y orientación para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) se realiza desde el inicio del curso académico. El coordinador del Máster, como profesor responsable de esta asignatura, convoca a los estudiantes matriculados a una reunión informativa durante la primera quincena de septiembre. En ella se exponen los objetivos de la asignatura, el calendario (fechas de cada trámite: solicitud, adjudicación de tema, designación de tribunal, fecha límite de presentación de la memoria en cada convocatoria y fechas de defensa), las normas básicas de elaboración y presentación, etc. Antes de fin de



octubre se publica la relación de temas y tutores mientras que las asignaciones provisional y definitiva de los temas y tutores se realizan antes de finales de noviembre y mediados de diciembre, respectivamente. Finalmente, antes del inicio de cada convocatoria se publica la lista de tribunales para los trabajos que se vayan a presentar a la misma. Además de en esta tutoría, todos los plazos y el proceso de asignación de los trabajos aparecen publicados en la página *web* del máster.

En relación con la información y orientación profesional para la inserción laboral, durante todo el curso se organizan por parte del Máster y de la Facultad charlas, ciclos de conferencias, etc., impartidas por geólogos que desarrollan su actividad profesional en empresas, institutos de investigación, universidades españolas o extranjeras, Instituto Geológico y Minero de España, profesores de esta Universidad, Colegio de Geólogos, etc. Están dirigidas a todos los miembros de la Facultad y tratan de los aspectos relacionados con el trabajo y la investigación de los conferenciantes y que, en último extremo, sirven para que los estudiantes puedan conocer posibles salidas profesionales. La realización de las prácticas externas supone otra fuente de información sobre este aspecto.

7. Actuaciones para estudiantes con discapacidad (contextualización al ámbito formativo y al espacio físico del centro, si es necesario).

Los estudiantes con alguna discapacidad son tratados de acuerdo con las indicaciones recibidas desde la ONEO. Al inicio de cada cuatrimestre, el equipo decanal y la Comisión Académica del Máster reciben los informes emitidos por este servicio o el enlace para acceder a ellos, donde se identifican los estudiantes con alguna discapacidad o necesidad especial. Estos informes o enlaces son remitidos a los profesores responsables de las asignaturas en las que están matriculados los estudiantes concretos.

Desde la Comisión Académica del Máster se hace un especial seguimiento a los estudiantes con discapacidades y se plantean, si es necesario, adaptaciones y tutorías específicas, en coordinación con el resto del profesorado, prestando especial atención a la integración de los nuevos estudiantes.

8. Actuaciones específicas para estudiantes procedentes de vías especiales de acceso:

De acuerdo con la normativa de matrícula del máster, no existen vías especiales de acceso, todos los estudiantes han de tener un título universitario oficial o extranjero (homologado o facultativo para iniciar estudios de máster) con alto contenido geológico. En el caso de titulaciones diferentes al Grado/Licenciatura en Geología, la Comisión Académica del Máster fijará, de acuerdo al expediente académico del solicitante, y al programa de las asignaturas cursadas, los Complementos de Formación que se considera necesario cursar.

9. Actuaciones específicas para estudiantes a tiempo parcial:

Durante el proceso de preinscripción se informa a estudiantes de las distintas opciones de matrícula que existen. Igualmente, se informa a los estudiantes de las posibilidades de cambio de régimen de dedicación al comienzo de un curso o durante el primer y el segundo semestre.

10. Difusión del plan de acción tutorial:

El PAT del Máster en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica es explicado a los alumnos de nuevo ingreso en la jornada de bienvenida y cuando les es asignado un tutor académico (a inicio del curso) se les envía un correo con los datos del profesor. Igualmente, los profesores son informados cada curso de los alumnos que tutorizan. Además de esto el PAT está disponible en la página *web* del máster.

11. Sistema de garantía de la calidad:

El PAT se inscribirá dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geología. Para ello, la Comisión de Calidad del Centro y la Comisión Académica del Máster, con el apoyo del Equipo Decanal,

	 Universidad de Oviedo Universidá d'Oviéu University of Oviedo	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL MÁSTER EN RECURSOS GEOLÓGICOS E INGENIERÍA GEOLÓGICA	R-SGIC-UO-88 Voo <hr/> 4 de 4
--	---	---	----------------------------------

asumirá el papel protagonista en la puesta en marcha, el seguimiento, valoración y mejora del PAT, todo ello conforme a lo señalado a lo largo del presente documento.

Documento aprobado por asentimiento en la Reunión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Geología de fecha 12 de mayo de 2022